



SYNERGYVALOR S.A.

Guayaquil, 28 de agosto del 2013.

Señora
GUEVARA ABAD VICTOR FRANCISCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía denominada SYNERGYVALOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, sin el concurso de ningún otro funcionario, en todos los negocios y operaciones de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SYNERGYVALOR S.A., otorgada a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, ante el Doctor Plero G. Aycart Vicenzini, Notaria Pública Trigésima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil once.

Deséandole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,

Sonia Esperanza Abad Ribas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía SYNERGYVALOR S.A.
Guayaquil, 28 de agosto del 2013.

Guevara Abad Victor Francisco
Cédula de ciudadanía no.0916824675.

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 39.539
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SYNERGYVALOR S.A., a favor de VICTOR FRANCISCO GUEVARA ABAD, de fojas 130.044 a 130.046, Registro Mercantil número 17.817.

ORDEN: 39539



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. Guayaquil, 26 FEB 2014



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

NE 0659392

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 FEB 2014

R E C I B I D O

Hora

Firma

Ortiz Moreno